



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**4519**  
*La Patria,  
La Revolución!*

**CONVOCATORIA A CONCURSO CON PRECALIFICACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS.**

*Concurso No. 001/INTUR/2024*

***"Capacitación en el Desarrollo de Android Application Development y Seguridad de Aplicaciones Móviles"***

1. El Área de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), a cargo de realizar el procedimiento de contratación de firma consultora a través por Concurso No. 001/INTUR/2024 "**Capacitación en el Desarrollo de Android Application Development y Seguridad de Aplicaciones Móviles**" la metodología de selección basada en el menor costo, de conformidad a Resolución Administrativa INTUR- 2024- No. 042 emitida el nueve de febrero del años 2024, para dar inicio al proceso, invita a las personas jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar solicitud para precalificar en la contratación de servicios de consultoría para contratar una firma consultora que realice Capacitación a seis funcionarios de INTUR a ser prestados dentro de un plazo no mayor a 90 días calendarios a partir de la firma del contrato, financiada con fondos provenientes de los fondos propios de INTUR. Los oferentes extranjeros presentarán certificado de inscripción como proveedores, al momento de la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicados.
2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento no se encuentra cubierta por el capítulo de contratación pública de los tratados de Libre Comercio vigente: Nicaragua-México; Centroamérica Republica Dominicana; Centroamérica-Estados Unidos-Republica Dominicana (CAFTA-DR), rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010, dicho instrumento será la norma aplicable en el desarrollo del Procedimiento de esta Contratación.
3. Las personas jurídicas interesadas podrán obtener el Documento Base de Concurso con Precalificación en idioma español en el Portal Único Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni). Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la Oficina de Adquisiciones de INTUR Central, ubicadas en Reparto Lomas de Monserrat -Managua, del Portón del Colegio Americano 1 cuadras al oeste, 2 cuadras al norte, el día lunes 12 de febrero 2024 hasta el día martes 20 de febrero del año 2024 de las [8:30 – 11:30 am) a las [2:00 – 4:30 pm], previo pago no reembolsable de C\$ 100.00 [Cien Córdobas Netos] los que deberá pagar en Caja Central de INTUR.
4. **La solicitud para precalificar deberá entregarse** en idioma español en las Oficinas de Adquisiciones de INTUR ubicadas en Reparto Lomas de Monserrat - Managua, del Portón del Colegio Americano 1 cuadras al oeste, 2 cuadras al norte, a más tardar a las **9:45 am del miércoles 21 de febrero 2024**. Las solicitudes entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

Las solicitudes para precalificar **serán abiertas 10:00 am del día miércoles 21 de febrero 2024**, en la Oficina de Adquisición, ubicado en Reparto Lomas de Monserrat – Managua, del Portón del Colegio Americano 1 cuadras al oeste, 2 cuadras al norte, en presencia de las Firmas Consultoras y cualquier otra persona interesada. Se invitará a presentar oferta técnica y financiera a las Firmas Consultoras que resultaren precalificadas.

  
Lic. Karla Herrera Juárez  
Responsable Oficina de Adquisiciones

**CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!**

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO**

Del portón del Colegio Americano, 1 cuadra al oeste y 2 cuadras al norte,  
Lomas de Monserrat, Managua.

PBX: (505) 2254-5191 - Apartado Postal No. 13043 - Email: [cit@intur.gob.ni](mailto:cit@intur.gob.ni)  
[www.visitnicaragua.com](http://www.visitnicaragua.com) - [www.visitnicaragua.us](http://www.visitnicaragua.us) - [www.mapanicaragua.com](http://www.mapanicaragua.com)

  
**SOMOS  
PUEBLO  
QUE VENCE!**